

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página:1 de 9

Fecha: 16 de JUNIO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.03-19.13-0126	de 9 DE ENERO DE 2026

Disponibilidad presupuestal: No. y 5500006808 Registro presupuestal: 5600099204 Apropriación Presupuestal: 1146-121000-2320202009-4445013010130000-PI44 102462/1/1/02/06 Ingresos corrientes de Libre Destinación/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios para la co/Lucha contra la corrupció/CAPACITAR EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SO Proyecto: P144-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca periodo 2024-2027, Liderazgo que Transforma Eje: Valle, Territorio de Vida

Objetivo: Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agro diversa principalmente a lo largo del rio Cauca.

Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno.

Componente: Programa - Un Gobierno Mas Moderno y Transparente, Subprograma - Lucha contra la corrupción

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno

Objetivo General: Implementar una estrategia efectiva en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca

Objetivos específicos: 1. Desarrollar un sistema integral de gestión del conocimiento para abordar la transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto y prevenir la corrupción.

2. Desarrollar un plan de formación y sensibilización para fortalecer la cultura organizacional de transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto

Programa: Un Gobierno Mas Moderno y Transparente Subprograma: Lucha contra la corrupción

Elemento PEP: PI44-102462/1/1/02/06 Capacitar en participación ciudadana y control social en el marco de gobierno abierto.

Posición Presupuestaria: 2-320202009 Servicios para la comunidad, sociales y persona

Cuenta Mayor: 5507052201

[Handwritten signature]

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página:2 de 9

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA C.C. 6.102.329 Asesor Oficina para la Transparencia
Contratista	JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ C.C. 15.8170.38 Teléfono. 3117942229

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JUNIO DE 2026**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JUNIO DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A) Proyectar la elaboración de material formativo, para capacitar en participación ciudadana, control social, acciones constitucionales y demás insumos necesarios para la ejecución de la estrategia denominada. "Valle Transparente". B) Realizar la preparación y la ejecución de la estrategia denominada "Valle Transparente" y/o de las políticas institucionales en Transparencia, integridad y prevención de la corrupción. C) Realizar el registro de la Información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme la normatividad Vigente y las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los productos entregable resultantes de la Ejecución de la estrategia denominada "Valle Transparente" D) Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina
--	--

[Handwritten signature]

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página:3 de 9

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO DE 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No 1.03-19.13-0126 certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo con el informe de actividades No 6 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

Participó como expositor en la jornada de capacitación "Empoderamiento Ciudadano para el Control Social desde la plataforma Valle Transparente", llevada a cabo en el teatro del Colegio Alfonso Luis Garcés en el municipio de Cartago. Durante esta actividad, desarrolló el componente práctico sobre la implementación de la Ley 1712 de 2014, guiando a los asistentes en el uso técnico del aplicativo Valle Transparente para el seguimiento a obras públicas. Asimismo, expuso la Ruta Metodológica de Control Social Informado, brindando a los líderes y veedores las herramientas necesarias para estructurar su vigilancia ciudadana de manera organizada y con soporte institucional.

Participó como facilitador en el taller de formación "Ciudadano y Control Social Informado", realizado en el Espacio Comunal Kiosko Tertuliadero Ricardo Balcázar. En esta sesión, lideró la ponencia sobre las implicaciones legales y operativas de la Ley 1712 de 2014, demostrando su aplicación práctica a través del aplicativo Valle Transparente como

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página:4 de 9

herramienta de transparencia activa. Adicionalmente, participó en la resolución de inquietudes ciudadanas y en la orientación sobre rutas metodológicas para la formalización de veedurías, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades técnicas de la comunidad para fiscalizar proyectos de infraestructura.

Participó de manera presencial en las sesiones de trabajo técnico con la profesional Paola Zemanate de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, para la construcción del documento fundamentado en el marco constitucional y legal (Constitución Política, Ley 1757 de 2015 y Ley 850 de 2003) sobre el Control Social Informado. Esta labor incluyó la estructuración del rol institucional de la Oficina frente a la ciudadanía y las dependencias ejecutoras, conceptualizando el control social como una estrategia de transparencia activa, prevención de riesgos y corresponsabilidad, con el objetivo de consolidar el informe técnico del equipo de Control Social Informado de la dependencia.

Participó como ponente en el Seminario de Control Social y Transparencia, donde realizó la socialización de los principios fundamentales de la Ley 1712 de 2014 sobre el derecho de acceso a la información pública. Durante su intervención, expuso de manera detallada la Ruta Metodológica de Control Social Informado desarrollada por la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, articulándola con herramientas prácticas para el ejercicio de la vigilancia ciudadana. Asimismo, lideró el espacio de deliberación y resolución de inquietudes técnicas de los asistentes, orientándolos en los mecanismos institucionales para el seguimiento efectivo de los proyectos de inversión pública en el departamento.

Elaboró el Acta No. 83 de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, correspondiente a la jornada de capacitación sobre empoderamiento ciudadano y control social efectuada en el Colegio Alfonso Luis Garcés del municipio de Cartago. En este documento se sistematizaron los lineamientos normativos sobre transparencia institucional y participación, el taller práctico sobre el uso del aplicativo "Valle Transparente" y la atención técnica a las inquietudes ciudadanas presentadas por veedores y líderes sociales del sector. Asimismo, gestionó la organización del soporte administrativo y el registro fotográfico de la sesión, los cuales fueron debidamente radicados en el área de gestión documental de la dependencia para su respectiva custodia y trazabilidad.

Redactó el Acta No. 88 de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, relativa al taller de formación técnica en el Kiosko Tertuliadero Ricardo Balcázar. Dicha actividad comprendió la socialización del marco legal de la Ley 1712 de 2014, el despliegue del taller práctico en el aplicativo "Valle Transparente" y el desarrollo del módulo de interpretación de planos y presupuestos de obra pública. La labor incluyó la consolidación de los acuerdos deliberativos con la comunidad, la atención y resolución de dudas metodológicas por parte

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página:5 de 9

del equipo profesional y la debida estructuración de las evidencias administrativas para el archivo de gestión de la Oficina.

Participó en representación institucional del equipo de Control Social Informado en el Comité Técnico de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, donde se realizó el seguimiento y la evaluación de los procesos misionales, los sistemas de gestión del riesgo (SARLAFT y SAGRILAFT) y las políticas de integridad administrativa de la Gobernación. Como resultado de esta delegación, elaboró un informe técnico detallado sobre los puntos tratados y los avances institucionales en materia de transparencia y gestión documental, el cual fue socializado posteriormente con los profesionales del equipo para asegurar la transferencia de conocimientos y la alineación metodológica en el cumplimiento de los principios de la función pública.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página:6 de 9

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista anexa para el mes DE JUNIO DE 2026 anexa planilla de autoliquidación del mes de MAYO según planilla No 6019782352 y cus No 377035342 según decreto 1273 de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página:7 de 9

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	24.000.000	CUOTA 1	ENERO	4.000.000	PAGADA ✓
Valor Adiciones	0	CUOTA 2	FEBRERO	4.000.000	PAGADA ✓
Reajustes	0	CUOTA 3	MARZO	4.000.000	PAGADA ✓
Actualización de precios	0	CUOTA 4	ABRIL	4.000.000	PAGADA ✓
Valor Total del Contrato	24.000.000	CUOTA 5	MAYO	4.000.000	PAGADA ✓
Valor pagado	20.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	4.000.000				
Valor total ejecutado	24.000.000				
Valor saldo por ejecutar	0			5116	
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.

✓

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página:8 de 9

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:**EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:**NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:**NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:**NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:**NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:**NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

**DESCRIPCIÓN ENTREGABLES
VALOR TOTAL**

VALOR

Entregable 1:
\$
Actividades:

\$

Entregable 2:
\$
Actividades:

\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página:9 de 9

Entregable 3:	\$
\$	
Actividades:	
Entregable 4:	\$
\$	
Actividades:	
TOTALES:	\$
\$	

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

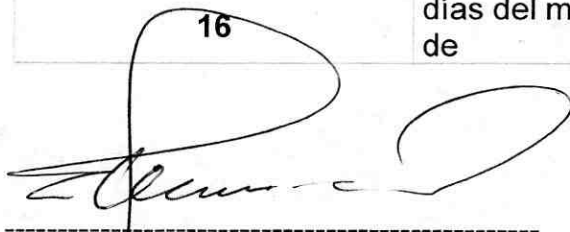
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe		de		de	
---------------------------	--	----	--	----	--

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

16	días del mes	JUNIO	de	2026
	de			


 MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA
 C.C. 6.102.329
 Supervisor



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No 6

NOMBRE: JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ ✓
CEDULA: C.C. 15.817038 de La Union- Nariño
CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES
No. DE CONTRATO: 1.03-19.13-0126
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$24.000.000
DURACIÓN DEL CONTRATO: 9 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026 ✓
PERIODO DEL INFORME: JUNIO DE 2026
FECHA PRESENTACIÓN: 16 DE JUNIO DE 2026 ✓

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales, desarrolladas en este periodo.

Actividades Realizadas:

Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA
A) Proyectar la elaboración de material formativo, para capacitar en participación ciudadana, control social, acciones constitucionales y demás insumos necesarios para la ejecución de la estrategia denominada. "Valle Transparente".	Participó como expositor en la jornada de capacitación "Empoderamiento Ciudadano para el Control Social desde la plataforma Valle Transparente", llevada a cabo en el teatro del Colegio Alfonso Luis Garcés en el municipio de Cartago. Durante esta actividad, desarrollé el componente práctico sobre la implementación de la Ley 1712 de 2014, guiando a los asistentes en el uso técnico del aplicativo Valle Transparente para el seguimiento a obras públicas. Asimismo, expuse la Ruta Metodológica de Control Social

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No 6

	Informado, brindando a los líderes y veedores las herramientas necesarias para estructurar su vigilancia ciudadana de manera organizada y con soporte institucional. Participó como facilitador en el taller de formación " Ciudadano y Control Social Informado", realizado en el Espacio Comunal Kiosko Tertuliadero Ricardo Balcázar. En esta sesión, lideré la ponencia sobre las implicaciones legales y operativas de la Ley 1712 de 2014, demostrando su aplicación práctica a través del aplicativo Valle Transparente como herramienta de transparencia activa. Adicionalmente, participé en la resolución de inquietudes ciudadanas y en la orientación sobre rutas metodológicas para la formalización de veedurías, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades técnicas de la comunidad para fiscalizar proyectos de infraestructura.
B) Realizar la preparación y la ejecución de la estrategia denominada "Valle Transparente" y/o de las políticas institucionales en Transparencia, integridad y prevención de la corrupción.	Participó de manera presencial en las sesiones de trabajo técnico con la profesional Paola Zemanate de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, para la construcción del documento fundamentado en el marco constitucional y legal (Constitución Política, Ley 1757 de 2015 y Ley 850 de 2003) sobre el Control Social Informado. Esta labor incluyó la estructuración del rol institucional de la Oficina frente a la ciudadanía y las dependencias ejecutoras, conceptualizando el control social como una estrategia de

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No 6

	transparencia activa, prevención de riesgos y corresponsabilidad, con el objetivo de consolidar el informe técnico del equipo de Control Social Informado de la dependencia. Participó como ponente en el Seminario de Control Social y Transparencia, donde realicé la socialización de los principios fundamentales de la Ley 1712 de 2014 sobre el derecho de acceso a la información pública. Durante mi intervención, expuse de manera detallada la Ruta Metodológica de Control Social Informado desarrollada por la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, articulándola con herramientas prácticas para el ejercicio de la vigilancia ciudadana. Asimismo, lideré el espacio de deliberación y resolución de inquietudes técnicas de los asistentes, orientándolos en los mecanismos institucionales para el seguimiento efectivo de los proyectos de inversión pública en el departamento.
C) Realizar el registro de la Información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme la normatividad Vigente y las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los productos entregable resultantes de la Ejecución de la estrategia denominada "Valle Transparente".	Elaboró el Acta No. 83 de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, correspondiente a la jornada de capacitación sobre empoderamiento ciudadano y control social efectuada en el Colegio Alfonso Luis Garcés del municipio de Cartago. En este documento se sistematizaron los lineamientos normativos sobre transparencia institucional y participación, el taller práctico sobre el uso del aplicativo "Valle Transparente" y la atención técnica a las inquietudes ciudadanas presentadas por veedores y líderes sociales del sector. Asimismo,

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No 6

	se gestionó la organización del soporte administrativo y el registro fotográfico de la sesión, los cuales fueron debidamente radicados en el área de gestión documental de la dependencia para su respectiva custodia y trazabilidad. Redactó el Acta No. 88 de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, relativa al taller de formación técnica en el Kiosko Tertuliadero Ricardo Balcázar. Dicha actividad comprendió la socialización del marco legal de la Ley 1712 de 2014, el despliegue del taller práctico en el aplicativo "Valle Transparente" y el desarrollo del módulo de interpretación de planos y presupuestos de obra pública. La labor incluyó la consolidación de los acuerdos deliberativos con la comunidad, la atención y resolución de dudas metodológicas por parte del equipo profesional y la debida estructuración de las evidencias administrativas para el archivo de gestión de la Oficina.
D) Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.	Participó en representación institucional del equipo de Control Social Informado en el Comité Técnico de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, donde se realizó el seguimiento y la evaluación de los procesos misionales, los sistemas de gestión del riesgo (SARLAFT y SAGRILAFT) y las políticas de integridad administrativa de la Gobernación. Como resultado de esta delegación, se elaboró un informe

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No 6

	técnico detallado sobre los puntos tratados y los avances institucionales en materia de transparencia y gestión documental, el cual fue socializado posteriormente con los profesionales del equipo para asegurar la transferencia de conocimientos y la alineación metodológica en el cumplimiento de los principios de la función pública.
--	---

fs

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

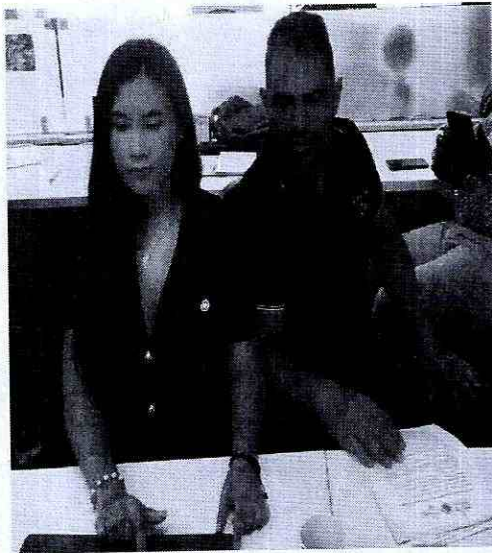
ACTIVIDAD A



fs

lv

ACTIVIDAD B



CONCEPTO JURIDICO E INSTITUCIONAL

Fundamentación del Control Social Informado en la Gobernación del Valle del Cauca

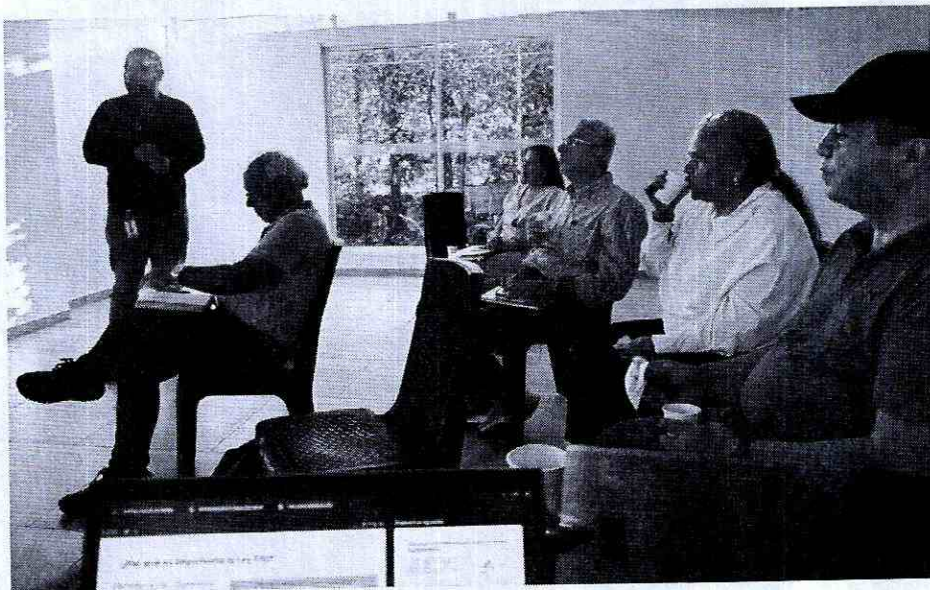
I. Introducción

El presente concepto tiene como finalidad responder, desde una perspectiva jurídica e institucional, por qué la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca trabaja, acompaña y promueve el Control Social Informado. La respuesta parte de una premisa central: el control social no es una actividad ajena a la transparencia pública, sino una consecuencia directa del modelo constitucional colombiano de democracia participativa, del deber estatal de garantizar el acceso a la información pública y de la obligación administrativa de prevenir riesgos de corrupción y fortalecer la confianza ciudadana.

En ese sentido, la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública no asume el control social como sustitución de los organismos de control ni como ejecución directa de obras o proyectos. Su rol es técnico, preventivo, pedagógico y articulador: genera condiciones para que la ciudadanía pueda vigilar la gestión pública de manera informada, organizada y basada en evidencia.

II. Marco constitucional y legal del control social en Colombia

El control social en Colombia tiene fundamento constitucional. La Constitución Política de 1991 adoptó un modelo de Estado Social de Derecho fundado en la participación ciudadana, la soberanía popular y el control democrático del poder público. Por ello, la ciudadanía no se limita a elegir



4

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No 6

ACTIVIDAD C

FO-M9-P3-01- V04
Cod 1.03-62.

ACTA No. 83

CAPACITACIÓN: EMPODERAMIENTO CIUDADANO PARA EL CONTROL SOCIAL DESDE LA PLATAFORMA VALLE TRANSPARENTE.

COLEGIO ALFONSO LUIS GARCÉS – MUNICIPIO DE CARTAGO

FECHA: 15 de mayo de 2026
HORA DE INICIO: 2:00 PM
HORA DE TERMINACIÓN: 5:15 PM
LUGAR: Teatro colegio Alfonso Luis garces municipio de Cartago.

ASISTENTES

Se anexa listado de asistencia. El listado de asistencia

ORDEN DEL DIA

1.Objetivo de la capacitación y presentación de los asistentes.

FO-M9-P3-01- V04
Cod 1.03-62.

ACTA No. 88

**EMPODERAMIENTO CIUDADANO Y CONTROL SOCIAL INFORMADO-
HERRAMIENTAS DE FISCALIZACIÓN CIUDADANA Y COMPRENSIÓN DE
INSTRUMENTOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LA TRANSPARENCIA**

ESPACIO COMUNAL KIOSKO TERTULIADERO RICARDO BALCÁZAR

FECHA: 20 de mayo de 2026
HORA DE INICIO: 2:00 PM
HORA DE TERMINACIÓN: 5:00 P.M.
LUGAR: KIOSKO TERTULIADERO RICARDO BALCÁZAR

ASISTENTES

Se anexa listado de asistencia. El listado de asistencia

ORDEN DEL DIA.

1.Apertura, salutación institucional y contextualización de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

2.Presentación del equipo de Control Social Informado de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

3.Inicio de la capacitación: Empoderamiento Ciudadano para el Control Social Informado y uso de herramientas tecnológicas.

4.Intervenciones, inconformidades ciudadanas y evaluación de la jornada formativa.

5.Registro Fotográfico
6.Compromisos.

DESARROLLO

1. OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

El espacio tuvo como propósito fundamental capacitar a los líderes sociales, veedores y ciudadanos del municipio de Cartago en conceptos normativos de transparencia institucional, mecanismos constitucionales de participación ciudadana y control social, mecanismos constitucionales de participación ciudadana y control social. Asimismo, la jornada se enfocó en brindar un taller práctico sobre la implementación de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional), articulando sus lineamientos con el manejo técnico e interacción con la plataforma digital Valle Transparente. A través de este ejercicio práctico, se garantizó el derecho fundamental de acceso a la información, empoderando a los asistentes en el uso de herramientas tecnológicas por medio de las cuales los ciudadanos pueden examinar, fiscalizar y hacer seguimiento en tiempo real a las obras públicas en ejecución a lo largo de todo el departamento del Valle del

2.Marco de aplicación de la Ley 1712 de 2014: Ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información y taller práctico sobre el aplicativo Valle Transparente.

3.Formación técnica elemental ABC para la interpretación y lectura de planos arquitectónicos y presupuestos de obra pública.

4.Espacio de deliberación ciudadana: Formulación de inquietudes, resoluciones metodológicas, expresiones de la comunidad y cierre.

5.Registro Fotográfico

6.Compromisos

DESARROLLO

1.APERTURA, SALUTACIÓN INSTITUCIONAL Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICANDO.

Inicio a la jornada programada, el equipo de profesionales asignado procedió a extender una cordial bienvenida a los habitantes, líderes y veedores de la zona que acudieron al espacio comunal. Acto seguido, se transmitió de manera formal el saludo protocolario y de articulación territorial enviado por la jefe de la dependencia, la doctora Fabiola Perdomo Estrada, en concurrencia con las directrices institucionales de la Gobernadora del departamento, la doctora Dilian Francisca Toro Torres. Con el propósito de clarificar las competencias del equipo, se realizó una exposición concreta sobre el objeto de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca. Se explicó que la misión central de esta dependencia radica en el diseño y despliegue de estrategias orientadas a la prevención de conductas de corrupción, la promoción activa de la cultura de la legalidad, la custodia del principio de

ACTIVIDAD D

INFORME DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

FECHA:	20 de mayo de 2026
FECHA DE ELABORACIÓN:	20 de mayo de 2026
FECHA DE APROBACIÓN:	20 de mayo de 2026
FECHA DE REVISIÓN:	20 de mayo de 2026

Cordial saludo, Profesional James:

Por medio del presente escrito, me permito presentar el informe de asistencia y representación al Comité Institucional llevado a cabo el día 26 de mayo de 2026, al cual asistí en su representación. Para mayor claridad, el documento se organiza en dos apartados: en primer lugar, se presentan las defunciones y consideraciones institucionales relacionadas con los sistemas de administración y gestión del riesgo; en segundo lugar, se relaciona de manera ordenada lo escuchado y tratado durante la sesión.

1. DEFINICIONES Y MARCO INSTITUCIONAL

1. SARLAFT: El SARLAFT corresponde al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. Se entiende como un conjunto de políticas, procedimientos, controles, mecanismos de seguimiento y acciones preventivas orientadas a identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos asociados al lavado de activos y a la financiación del terrorismo. Su finalidad principal es evitar que una entidad, directa o indirectamente, sea utilizada para canalizar recursos de origen ilícito o para apoyar actividades relacionadas con la financiación del terrorismo.

2. SARLAFT: El SARLAFT corresponde al Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Este sistema permite identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos SARLAFT, teniendo en cuenta las características propias de la entidad y organización, sus operaciones, sus procesos, su exposición territorial y los factores que puedan aumentar la probabilidad de materialización del riesgo.

3. Relevancia en la función pública: Aunque estos sistemas han tenido un desarrollo técnico importante en sectores regulados y vigilados, sus principios resultan relevantes para la administración pública, especialmente en materia de prevención, debida diligencia, control institucional, transparencia y gestión del riesgo. En el caso de las gobernaciones, su aplicación conceptual contribuye al fortalecimiento de una gestión pública íntegra, trazable y orientada a la prevención de conductas que puedan afectar la legalidad, la moralidad administrativa y la confianza ciudadana.

4. Deber institucional de las gobernaciones en Colombia: Las gobernaciones, como entidades territoriales, tienen el deber de cumplir la función administrativa conforme a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. En ese marco, deben promover mecanismos de transparencia, prevención de la corrupción, administración adecuada de la información pública, control interno, gestión del riesgo y rendición de cuentas. Por ello, la adopción de herramientas y prácticas relacionadas con la prevención del lavado de activos, la financiación del terrorismo, la corrupción y otros riesgos institucionales resulta coherente con los fines del Estado y con los principios que rigen la función pública.

5. Transparencia, acceso a la información y gestión documental: La organización documental y la trazabilidad de la información son elementos esenciales para una

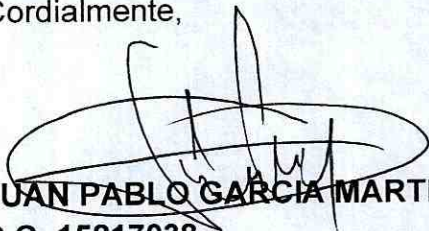
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No 6

Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental.

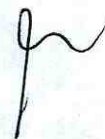
Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con la cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,


JUAN PABLO GARCÍA MARTÍNEZ
C.C. 15817038





Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: 1.03-19.13-0126 **FECHA** 9 DE ENERO 2026

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA.

CONTRATISTA: JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$24.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP): 5500006808

REGISTRO PRESUPUESTAL (RPC): 5600099204

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION.

PLAZO: A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026.

SUPERVISOR: MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA - ASESOR OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

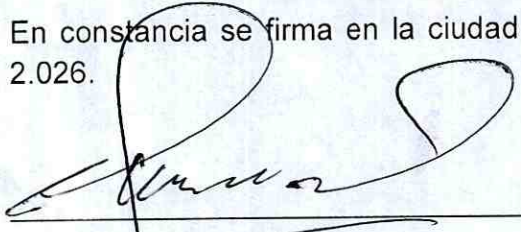
Los suscritos **MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía número **6.102.329.**, en su condición de Asesor de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, actuando como **SUPERVISOR**, y **JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **15.817.038**, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Oficina para la transparencia de la gestión pública, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

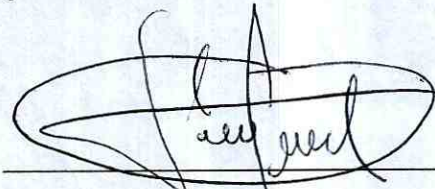
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 2 de 2

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$24.000.000
VALOR ADICIÓN:	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$24.000.000
VALOR PRESENTE ACTA:	\$4.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	\$0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	\$4.000.000
VALOR PAGADO ACTAS 1,2,3,4,5	\$20.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1	\$0
SALDO DEL CONTRATO:	\$0

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago de la cuota SEIS(6)-ULTIMA CUOTA, del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 16 días del mes JUNIO de 2.026.


MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA
 C.C. 6.102.329
 SUPERVISOR


JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ
 CC 15.817.038
 CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 15

CONTRATO NÚMERO: 1.03-19.13-0126 **FECHA 9 DE ENERO 2026**

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA.

CONTRATISTA: JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$24.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP): 5500006808

REGISTRO PRESUPUESTAL (RPC): 5600099204

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION.

PLAZO: A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026.

SUPERVISOR: MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA - ASESOR OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Los suscritos **MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía número **6.102.329**, actuando como **SUPERVISOR**, y **JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ** portador de la cédula de ciudadanía **15.817.038**, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Oficina para la transparencia de la gestión pública con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato. 

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en (discriminar cantidad, calidad, trabajos, bienes y/o servicios, plazos y demás que se hubieren adquirido dentro del contrato).



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 15

A) Proyectar la elaboración de material formativo, para capacitar en participación ciudadana, control social, acciones constitucionales y demás insumos necesarios para la ejecución de la estrategia denominada. "Valle Transparente".

B) Realizar la preparación y la ejecución de la estrategia denominada "Valle Transparente" y/o de las políticas institucionales en Transparencia, integridad y prevención de la corrupción.

C) Realizar el registro de la Información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme la normatividad Vigente y las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los productos entregable resultantes de la Ejecución de la estrategia denominada "Valle Transparente"

D) Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA**.

CUOTA 1

A) Proyectar la elaboración de material formativo, para capacitar en participación ciudadana, control social, acciones constitucionales y demás insumos necesarios para la ejecución de la estrategia denominada "Valle transparente" en el marco de la Política Pública de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle del Cauca.

Participó en una mesa de trabajo en la oficina para la transparencia de la gestión pública con el objetivo de socializar con el equipo de trabajo el marco normativo y operativo para la construcción de las Guías de Control Social Informado, definiendo la articulación con la Secretaría Ejecutora y la ruta de conformación de veedurías en campo.

B) Realizar la preparación y la ejecución de la estrategia denominada "Valle Transparente" y/o de las políticas institucionales en Transparencia, integridad y prevención de la corrupción.

Participó y lideró dos (2) mesas de trabajo de carácter virtual orientadas a la transferencia de conocimiento y capacitación técnica de la contratista Valentina Caicedo, con el fin de fortalecer el acompañamiento a las socializaciones de las comunidades de desarrollo de proyectos en los barrios y comunas de Santiago de Cali; durante estas sesiones se abordaron lineamientos sobre la presentación institucional de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, la metodología para la conformación de veedurías ciudadanas, la programación de capacitaciones en interpretación de planos y el desarrollo normativo de la Ley 1712 de 2014.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 15

Participó en reunión presencial del equipo de Control Social Informado, llevada a cabo en la sala de juntas de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, con el fin de articular las acciones operativas del periodo. Durante la jornada, se construyó de manera consensuada el cronograma de trabajo, estableciendo las metas de cobertura y el número de personas a impactar mediante procesos de socialización durante la presente vigencia contractual. Asimismo, se definió la metodología de acompañamiento técnico que se brindará a las Secretarías Ejecutoras responsables de las obras de infraestructura en el departamento del Valle del Cauca. Los acuerdos, compromisos y la planificación detallada quedaron formalizados en el Acta No. 6, la cual se encuentra bajo custodia del área de Gestión Documental de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública para su consulta y soporte legal

C) Realizar el registro de la Información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme la normatividad Vigente y las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los productos entregable resultantes de la Ejecución de la estrategia denominada "Valle Transparente"

Participé en cuatro (4) sesiones de trabajo técnico virtual con las profesionales Sandra Rodríguez y Paola Zemanate para la creación y validación de la "Guía Metodológica de Control Social Informado" de la Gobernación del Valle del Cauca, documento diseñado para orientar a funcionarios y secretarías ejecutoras en la vigilancia de la gestión pública. Durante estas mesas, contribuí a definir el control social como un derecho ciudadano para prevenir la corrupción, estructuré el esquema de "Responsabilidad Compartida" para el suministro de información técnica y colaboré en el diseño de la ruta operativa de 12 pasos que abarca las etapas precontractuales, contractual y poscontractual. Asimismo, apoyé la construcción de protocolos para la validación en sitio, la conformación de Comités de Control Social y la integración de la Escuela de Gobierno Abierto (EGA) en la formación ciudadana, consolidando así el cronograma general de actividades y el producto final; dicho documento fue remitido formalmente vía correo electrónico al coordinador profesional James Wilson López Mera.

D) Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina

Participó en representación del equipo Control Social Informado, y en compañía de las profesionales Paola Zemanate y Valentina Caicedo, se realizó una visita de campo a la Comuna 14 de Cali para el acompañamiento y vigilancia de las obras de construcción de la Unidad Deportiva de Oriente. Durante el evento, se llevó a cabo un acercamiento directo con la comunidad, logrando la interlocución con 16 ciudadanos interesados en ejercer el derecho a la participación y vigilancia de los recursos públicos. En este espacio, se realizó una presentación integral sobre la misión de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, detallando los módulos de capacitación disponibles para la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18	
		Versión: 02	
		Fecha	de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 15	

ciudadanía. Así mismo, se desarrolló una jornada de interacción técnica sobre el ejercicio de la Veeduría Ciudadana, donde se socializaron aspectos fundamentales como su definición legal, los pasos para su conformación, los requisitos de participación y su importancia para garantizar que las obras transformen el territorio con transparencia. Este ejercicio fortalece el compromiso de la Gobernación del Valle del Cauca en la creación de lazos sólidos con la comunidad, asegurando que la inversión en infraestructura deportiva cumpla con los estándares de calidad para el beneficio de los vallecaucano

CUOTA 2

A) Proyectar la elaboración de material formativo, para capacitar en participación ciudadana, control social, acciones constitucionales y demás insumos necesarios para la ejecución de la estrategia denominada. "Valle Transparente".

Participó y lidere dos (2) mesas de trabajo de carácter virtual orientadas a la transferencia de conocimiento y capacitación técnica de la contratista Valentina Caicedo, con el fin de fortalecer el acompañamiento a las socializaciones de las comunidades de desarrollo de proyectos en los barrios y comunas de Santiago de Cali; durante estas sesiones se abordaron lineamientos sobre la presentación institucional de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, la metodología para la conformación de veedurías ciudadanas, la programación de capacitaciones en interpretación de planos y el desarrollo normativo de la Ley 1712 de 2014 referente al derecho de acceso a la información pública.

B) Realizar la preparación y la ejecución de la estrategia denominada "Valle Transparente" y/o de las políticas institucionales en Transparencia, integridad y prevención de la corrupción.

Participó en la reunión técnica presencial realizada en la sala de juntas de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, orientada a la capacitación del equipo de asistencia técnica (nivel central y descentralizado) sobre la implementación de la ruta de Control Social Informado; durante el encuentro, se brindaron lineamientos para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana en los barrios y comunas de Cali, enfocados en el acompañamiento a los proyectos de infraestructura, cultura y vivienda ejecutados por la Gobernación del Valle del Cauca en articulación con Recreavalle y la Gerencia Cali, garantizando así la transparencia y el seguimiento efectivo a las obras en desarrollo.

C) Realizar el registro de la Información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme la normatividad Vigente y las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los productos entregable resultantes de la Ejecución de la estrategia denominada "Valle Transparente"

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 15

Participó en la mesa de trabajo virtual denominada "Avances MIPG y Fortalecimiento del Control Social", con el objetivo de evaluar, unificar y editar la ficha de evaluación de desempeño de los profesionales de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública; durante la sesión, se realizó un proceso de armonización técnica con los instrumentos de evaluación de la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca, logrando la alineación de criterios institucionales y el cumplimiento de los estándares de calidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para el seguimiento efectivo de las actividades del equipo.

Participó en la redacción y elaboración de las actas de control social informado No. 8, 12 y 28, correspondientes al acompañamiento institucional en los barrios Los Naranjos, Panamericano y Ciudad Córdoba de Santiago de Cali; en estas sesiones se documentó la socialización de proyectos de infraestructura deportiva y parques infantiles del programa "Obras que Transforman", la identificación y capacitación de líderes para la conformación de Veedurías Ciudadanas. A través de estos instrumentos, se formalizaron los compromisos de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública en la asesoría legal para el registro de veedurías y el uso de herramientas digitales como Valle Transparente, garantizando la trazabilidad del derecho a la participación y el control social informado sobre la ejecución de los recursos públicos de la Gobernación del Valle del Cauca.

Participó en la formalización técnica del Informe Ejecutivo y Acta No. 17, instrumento mediante el cual se consolidó el acompañamiento institucional realizado en el CALI 6 (Comuna 6) respecto a la socialización de cuatro (4) proyectos de infraestructura del programa "Obras que Transforman"; la gestión consistió en documentar la orientación brindada a las Juntas de Acción Comunal sobre los mecanismos de control social preventivo, el registro legal de veedurías ciudadanas y el uso de la plataforma Valle Transparente, asegurando que el acta refleje fielmente los compromisos adquiridos para la vigilancia ciudadana y la transparencia en la inversión de recursos de la Gobernación del Valle del Cauca.

D) Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina

Participó en las jornadas de seguimiento técnico y control social territorial en las Comunas 6, 9, 15 de Cali, actuando en representación del equipo de Control Social Informado junto a las profesionales Paola Zemanate y Valentina Caicedo para fortalecer la vigilancia ciudadana en la socialización de obras de infraestructura deportiva; parques infantiles, canchas sintéticas durante este despliegue, se consolidó la interlocución con la comunidad mediante asesorías personalizadas sobre el marco legal de las Veedurías Ciudadanas, el acceso a la oferta institucional de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública y la aplicación de mecanismos de participación activa, garantizando así la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 15

continuidad en el empoderamiento comunitario y el control preventivo sobre la inversión de los recursos públicos de la Gobernación del Valle del Cauca.

CUOTA 3

A) Proyectar la elaboración de material formativo, para capacitar en participación ciudadana, control social, acciones constitucionales y demás insumos necesarios para la ejecución de la estrategia denominada "Valle transparente" en el marco de la Política Pública de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle del Cauca.

Participó de manera presencial en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública junto al equipo de profesionales en una jornada de trabajo orientada al seguimiento preventivo y control social de proyectos estratégicos, donde se priorizaron los avances en la conformación de veedurías ciudadanas para los proyectos habitacionales Córdoba I y II (adecuación de juegos infantiles y cerramiento de cancha), la Unidad Recreativa Horizonte, la Veeduría en Los Naranjos II - Unidad Deportiva de Oriente y la adecuación técnica de la Cancha Sintética Tejares; asimismo, se brindó acompañamiento permanente a la Veeduría de Valle del Lili en temas de impacto urbanístico y movilidad para asegurar la transparencia en la ejecución de recursos y el cumplimiento de compensaciones, coordinando paralelamente con los ciudadanos jornadas de capacitación sobre la oferta del grupo de Control Social Informado y el uso de herramientas como la plataforma Valle Transparente, acciones que guardan coherencia con la metodología de formalización de veedurías y transparencia activa aplicada en otros municipios del departamento, y cuyo registro documental se encuentra articulado bajo la carpeta de control social informado, en el área de gestión documental de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

B) Realizar la preparación y la ejecución de la estrategia denominada "Valle Transparente" y/o de las políticas institucionales en Transparencia, integridad y prevención de la corrupción.

Realizó visita y acompañamiento técnico territorial para el fortalecimiento del control social, la articulación institucional y la socialización de proyectos de inversión en el municipio de Guacarí., se ejecutaron dos jornadas presenciales de intervención estratégica: la primera, enfocada en el alistamiento institucional mediante una reunión con la Defensoría del Pueblo para establecer acuerdos de capacitación conjunta, y un encuentro con líderes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) para resolver inquietudes y formalizar la constitución de las veedurías ciudadanas de los proyectos beneficiados. En esta misma jornada, se lideró la estrategia de socialización en establecimientos comerciales sobre el uso de la plataforma Valle Transparente. La segunda jornada consistió en el acompañamiento a la agenda oficial de la Gobernadora del Valle del Cauca, donde se socializaron proyectos de pavimentación en el casco urbano, cerramiento de la cancha en el barrio Limonar,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 15

mejoramiento de vivienda, entrega de insumos educativos y la construcción de Cintas Huellas en zonas rurales. Como resultado de estas acciones, se garantizó la conformación de veedurías bajo la Ley 850 y se pactaron compromisos de formación técnica en interpretación de planos y vigilancia digital. El detalle integral de estas actuaciones quedó consignado en el Informe Ejecutivo, el cual fue debidamente radicado ante el área de gestión documental de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

Participó de manera presencial en la sesión del Comité Institucional de Juventudes realizada en el Salón Gobernadores, donde ejercí la representación técnica de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública para exponer las estrategias de control social informado y los mecanismos de participación ciudadana dirigidos a la población juvenil.

C) Realizar el registro de la Información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme la normatividad Vigente y las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los productos entregable resultantes de la Ejecución de la estrategia denominada "Valle Transparente"

Realizó la documentación técnica y radicación de los resultados de gestión territorial mediante la elaboración del Acta No. 54 (capacitación y conformación de veedurías en el municipio de Sevilla), el informe integral de las dos visitas presenciales al municipio de Guacarí (articulación con la Defensoría, JAC y socialización de proyectos de infraestructura) y el reporte de representación institucional en el Comité de Juventudes realizado en el Salón Gobernadores; documentos que detallan el fortalecimiento del control social y la transparencia pública, los cuales fueron debidamente entregados y reposan en el área de Gestión Documental de la Oficina para la Transparencia

D) Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina

Participó de manera presencial en la visita técnica realizada al salón comunal del barrio La Inmaculada en el municipio de Sevilla, donde se llevó a cabo una jornada de articulación y capacitación con la ciudadanía beneficiaria de los proyectos de construcción de nueve vías en concreto rígido para el casco urbano. Durante la sesión, se brindó instrucción sobre las especificaciones técnicas de las obras, tales como el ancho reglamentario de calzadas y la verificación de materiales, complementada con un taller pedagógico sobre la Ley 850 de 2003 para orientar la conformación, responsabilidades e inhabilidades de las veedurías ciudadanas. De igual forma, se socializó de manera práctica el Derecho Fundamental de Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) mediante el uso de la plataforma Valle Transparente, enseñando a los asistentes la ruta para consultar presupuestos, contratistas y avances físicos en tiempo real. La jornada concluyó con la resolución de inquietudes ciudadanas y la formalización de compromisos para la inscripción de las veedurías

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 15

CUOTA 4

A) Proyectar la elaboración de material formativo, para capacitar en participación ciudadana, control social, acciones constitucionales y demás insumos necesarios para la ejecución de la estrategia denominada "Valle transparente" en el marco de la Política Pública de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle del Cauca.

Estructuró pedagógicamente y logística de los insumos y materiales formativos requeridos para las capacitaciones de abril de 2026. Durante la sesión, se definieron los alcances temáticos, el cronograma de ejecución y las directrices técnicas para la elaboración de los contenidos sobre participación ciudadana, control social y acciones constitucionales que serán entregados en las jornadas de formación y conformación de nuevas Veedurías Ciudadanas.

Acompañó técnico al equipo de Control Social Informado de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública en la Comuna 17, donde se lideró una jornada de capacitación en el salón comunal sobre el uso de la plataforma "Valle Transparente". Durante el encuentro, se socializó la ruta de control social informado y se generó un espacio de interacción con la comunidad para resolver inquietudes técnicas y jurídicas sobre la conformación, legalización y metodologías de seguimiento de las veedurías ciudadanas.

Participó en jornada presencial de retroalimentación en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, enfocada en los procesos de capacitación sobre empoderamiento ciudadano y control social desarrollados en la Comuna 17. Durante la sesión, se realizó la recopilación de insumos técnicos y evidencias con el objetivo de estructurar el informe final de control social informado, consolidando los resultados del ejercicio de vigilancia ciudadana y el impacto de la formación en el territorio.

B) Realizar la preparación y la ejecución de la estrategia denominada "Valle Transparente" y/o de las políticas institucionales en Transparencia, integridad y prevención de la corrupción.

Participó en mesa de trabajo técnica en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública para la planificación de la visita al proyecto de mejoramiento de la Vía Simón Bolívar (tramo Limones - Guanía, Buenaventura). Durante la jornada se coordinó el alistamiento basado en el cumplimiento de la Ley 1712 para garantizar el acceso a la información, el monitoreo digital de la inversión mediante la plataforma Valle Transparente y la definición de la ruta de acompañamiento técnico para la conformación de la Veeduría Ciudadana en el sector de La Inmaculada (Sevilla), integrando la revisión de conceptos de obra para fortalecer el empoderamiento comunitario en la vigilancia de los tramos intervenidos.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 15

Participó como ponente y facilitador en la jornada de capacitación técnica dirigida a los habitantes de los corregimientos de Limones y Guaimía (Distrito de Buenaventura), donde expuse la Ruta de los 12 Pasos del Control Social Informado. Durante la sesión, socialicé la metodología para el seguimiento técnico y jurídico a la inversión pública, integrando un ejercicio práctico con la plataforma Valle Transparente y la aplicación de la Ley 1712 de 2014 para garantizar el derecho de acceso a la información en el proyecto de pavimentación de la Vía Simón Bolívar.

C) Realizar el registro de la Información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme la normatividad Vigente y las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los productos entregable resultantes de la Ejecución de la estrategia denominada "Valle Transparente"

Redactó y transcribió el Acta No. 62, documento en el cual se consolidaron los pormenores, compromisos y el proceso de conformación de la Veeduría Ciudadana en el corregimiento de Guaimía. Una vez finalizada la estructuración técnica del documento, procedí a su entrega formal ante el área de Gestión Documental de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, asegurando su archivo en la carpeta de evidencias del equipo de Control Social Informado bajo el código 1.03-62.1

D) Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina

Participó junto al equipo de profesionales de Control Social Informado en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 de la Gobernación del Valle del Cauca, realizada el 24 de marzo de 2026. Durante el inicio de la jornada, lideré un ejercicio de interacción ciudadana mediante el uso de dispositivos móviles, orientando a los asistentes en tiempo real sobre el acceso y manejo técnico de la plataforma Valle Transparente. Esta intervención facilitó que la comunidad pudiera consultar el Informe Técnico de Rendición de Cuentas 2024-2027 y verificar de primera mano los resultados destacados de la gestión de la Dra. Dilian Francisca Toro, tales como el crecimiento económico del 2,8%, el ascenso al tercer lugar nacional en competitividad y los avances en inversión de salud e infraestructura, fortaleciendo así los mecanismos de transparencia y el derecho al acceso a la información pública.

CUOTA 5

A) Proyectar la elaboración de material formativo, para capacitar en participación ciudadana, control social, acciones constitucionales y demás insumos necesarios para la ejecución de la estrategia denominada "Valle transparente" en el marco de la Política Pública de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle del Cauca.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 15

Participó en jornada técnica en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública para la planificación estratégica y el alistamiento de las visitas de control social a los municipios de Cartago, Candelari, así como el acompañamiento a la ruta de la Gobernadora en el norte de Cali y el barrio El Poblado I; logrando la proyección de material pedagógico basado en la Ley 1712, el uso de la plataforma Valle Transparente y la definición de rutas para la conformación de Veedurías Ciudadanas que fortalezcan el empoderamiento comunitario y la vigilancia técnica de los proyectos de infraestructura intervenidos.

Participó en las mesas técnicas de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública para el diseño, edición y elaboración de la presentación institucional de la Ley 1712 de 2014 vinculada a la plataforma Valle Transparente, integrando el marco jurídico del derecho de acceso a la información con herramientas de monitoreo georreferenciado para fortalecer la ruta de control social informado y facilitar la vigilancia ciudadana de los recursos públicos en el departamento.

B) Realizar la preparación y la ejecución de la estrategia denominada "Valle Transparente" y/o de las políticas institucionales en Transparencia, integridad y prevención de la corrupción.

Realizó el acompañamiento técnico, en la socialización de avances y ejercicio de control social informado en la Comuna 6 de Santiago de Cali (sectores Floralia y Comfenalco), en el marco de la estrategia "Obras que Transforman". Durante la jornada, se verificó el cumplimiento de los acuerdos ciudadanos pactados en 2025 y la calidad técnica de las intervenciones ejecutadas, logrando la validación y firma formal del Acuerdo Ciudadano que detalla la hoja de ruta para proyectos de infraestructura deportiva, biosaludables y adecuación de puentes en los barrios Alcázares, Petecuy, Tejares de Salomia y Jarillón de Floralia.

Participó en jornada de acompañamiento en representación institucional de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública durante el recorrido de control social liderado por la señora Gobernadora en la Comuna 5 de Cali. En el desarrollo de la agenda, acompañé la "Minga de Embellecimiento" en el polideportivo del barrio La Isla y ejecuté el seguimiento a la entrega de infraestructura recreativa, juegos infantiles y zonas de descanso en Bajo Salomia y el polideportivo Los Andes. Así mismo, asistí a la jornada de siembra de árboles en dicho sector y apoyé la entrega de reconocimientos a deportistas en el polideportivo Barranquilla, verificando las mejoras en su infraestructura. Finalmente, concurrí al Coliseo Metropolitano del Norte para adelantar un ejercicio de escucha activa con la comunidad, con el fin de fortalecer el control social informado y asegurar el cumplimiento de los estándares de transparencia en los espacios públicos entregados.

C) Realizar el registro de la Información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme la normatividad Vigente y las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 11 de 15

Pública, sobre los avances y evidencias de los productos entregable resultantes de la Ejecución de la estrategia denominada "Valle Transparente".

Realizó la redacción y transcripción del Acta No. 67. En dicho documento se consolidaron los puntos clave de la sesión, incluyendo el análisis de los términos de referencia del Departamento Administrativo de la Función Pública, la definición de soportes documentales (actas, registros fotográficos y testimonios) y la asignación de responsabilidades para asegurar la calidad de la postulación ante el concurso de alta gerencia.

Realizó el Acta No. 76 de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, correspondiente a la jornada de acompañamiento técnico, socialización de avances y control social informado de la estrategia "Obras que Transforman" en la Comuna 6 de Santiago de Cali; logrando la consolidación documental de los acuerdos ciudadanos de los sectores de Floralia y Comfenalco, la gestión de compromisos para proyectos de infraestructura en los barrios Alcázares, Petecuy y Jarillón de Floralia, y la organización del soporte administrativo y evidencias fotográficas que fueron debidamente radicados en el área de archivo de gestión documental de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública para su custodia y consulta institucional.

Asistió en representación de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública a la primera sesión virtual de la Mesa Técnica Departamental de Personas Mayores, con el objetivo de coordinar las acciones de seguimiento a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez para la vigencia 2026. Durante la jornada, analicé la nueva estructura normativa del Decreto No. 1.03.01-0451 de 2026 y se socializaron los componentes de la Estrategia de Atención, Prevención y Promoción (EPPA) enfocados en la población adulta mayor. Una vez finalizada mi representación, elaboré un informe ejecutivo detallado que incluye la matriz de compromisos sectoriales, la oferta institucional de la Oficina y el cronograma de actualización de datos en el Drive compartido; dicho documento técnico fue debidamente radicado y reposa actualmente en el área de Gestión Documental de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública para su respectivo control y consulta institucional.

D) Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.

Participó activamente en la reunión de equipo realizada en la Sala de Juntas de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. En este espacio, se socializó la ruta de trabajo técnica, la metodología y el cronograma de actividades para la recolección de datos cualitativos y cuantitativos necesarios para postular la experiencia de "Control Social Informado" al Concurso Nacional de Alta Gerencia.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN		Código: FO-M9-P2-18
	ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		Versión: 02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página 12 de 15

Asistió al seminario virtual de capacitación y seguimiento dirigido a veedores ciudadanos, representantes de Juntas de Acción Comunal y ciudadanía del Valle del Cauca, centrado específicamente en el control social de los proyectos de infraestructura deportiva ejecutados por Indervalle. Durante la sesión, se adelantó la puesta en contexto y socialización de la plataforma "Valle Transparente", exponiéndola como la herramienta institucional definitiva para el ejercicio de la vigilancia ciudadana y el monitoreo en tiempo real de la inversión pública.

CUOTA 6

A) Proyectar la elaboración de material formativo, para capacitar en participación ciudadana, control social, acciones constitucionales y demás insumos necesarios para la ejecución de la estrategia denominada "Valle transparente" en el marco de la Política Pública de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle del Cauca.

Participó como expositor en la jornada de capacitación "Empoderamiento Ciudadano para el Control Social desde la plataforma Valle Transparente", llevada a cabo en el teatro del Colegio Alfonso Luis Garcés en el municipio de Cartago. Durante esta actividad, desarrollé el componente práctico sobre la implementación de la Ley 1712 de 2014, guiando a los asistentes en el uso técnico del aplicativo Valle Transparente para el seguimiento a obras públicas. Asimismo, expuse la Ruta Metodológica de Control Social Informado, brindando a los líderes y veedores las herramientas necesarias para estructurar su vigilancia ciudadana de manera organizada y con soporte institucional.

Participó como facilitador en el taller de formación "Ciudadano y Control Social Informado", realizado en el Espacio Comunal Kiosko Tertuliadero Ricardo Balcázar. En esta sesión, lideré la ponencia sobre las implicaciones legales y operativas de la Ley 1712 de 2014, demostrando su aplicación práctica a través del aplicativo Valle Transparente como herramienta de transparencia activa. Adicionalmente, participé en la resolución de inquietudes ciudadanas y en la orientación sobre rutas metodológicas para la formalización de veedurías, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades técnicas de la comunidad para fiscalizar proyectos de infraestructura.

B) Realizar la preparación y la ejecución de la estrategia denominada "Valle Transparente" y/o de las políticas institucionales en Transparencia, integridad y prevención de la corrupción.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 13 de 15

Participó de manera presencial en las sesiones de trabajo técnico con la profesional Paola Zemanate de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, para la construcción del documento fundamentado en el marco constitucional y legal (Constitución Política, Ley 1757 de 2015 y Ley 850 de 2003) sobre el Control Social Informado. Esta labor incluyó la estructuración del rol institucional de la Oficina frente a la ciudadanía y las dependencias ejecutoras, conceptualizando el control social como una estrategia de transparencia activa, prevención de riesgos y corresponsabilidad, con el objetivo de consolidar el informe técnico del equipo de Control Social Informado de la dependencia.

Participó como ponente en el Seminario de Control Social y Transparencia, donde realicé la socialización de los principios fundamentales de la Ley 1712 de 2014 sobre el derecho de acceso a la información pública. Durante mi intervención, expuse de manera detallada la Ruta Metodológica de Control Social Informado desarrollada por la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, articulándola con herramientas prácticas para el ejercicio de la vigilancia ciudadana. Asimismo, lideré el espacio de deliberación y resolución de inquietudes técnicas de los asistentes, orientándolos en los mecanismos institucionales para el seguimiento efectivo de los proyectos de inversión pública en el departamento.

C) Realizar el registro de la Información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme la normatividad Vigente y las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los productos entregable resultantes de la Ejecución de la estrategia denominada "Valle Transparente".

Elaboró el Acta No. 83 de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, correspondiente a la jornada de capacitación sobre empoderamiento ciudadano y control social efectuada en el Colegio Alfonso Luis Garcés del municipio de Cartago. En este documento se sistematizaron los lineamientos normativos sobre transparencia institucional y participación, el taller práctico sobre el uso del aplicativo "Valle Transparente" y la atención técnica a las inquietudes ciudadanas presentadas por veedores y líderes sociales del sector. Asimismo, se gestionó la organización del soporte administrativo y el registro fotográfico de la sesión, los cuales fueron debidamente radicados en el área de gestión documental de la dependencia para su respectiva custodia y trazabilidad.

Redactó el Acta No. 88 de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, relativa al taller de formación técnica en el Kiosko Tertuliadero Ricardo Balcázar. Dicha actividad comprendió la socialización del marco legal de la Ley 1712 de 2014, el despliegue del taller práctico en el aplicativo "Valle Transparente" y el desarrollo del módulo de interpretación de planos y presupuestos de obra pública. La labor incluyó la consolidación de los acuerdos deliberativos con la comunidad, la atención

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 14 de 15

y resolución de dudas metodológicas por parte del equipo profesional y la debida estructuración de las evidencias administrativas para el archivo de gestión de la Oficina.

D) Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.

Participó en representación institucional del equipo de Control Social Informado en el Comité Técnico de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, donde se realizó el seguimiento y la evaluación de los procesos misionales, los sistemas de gestión del riesgo (SARLAFT y SAGRILAFT) y las políticas de integridad administrativa de la Gobernación. Como resultado de esta delegación, se elaboró un informe técnico detallado sobre los puntos tratados y los avances institucionales en materia de transparencia y gestión documental, el cual fue socializado posteriormente con los profesionales del equipo para asegurar la transferencia de conocimientos y la alineación metodológica en el cumplimiento de los principios de la función pública.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor inicial del Contrato:	\$24.000.000
Valor adición	\$0
Valor ejecutado:	\$24.000.000
Valor no ejecutado:	\$0
Porcentaje de Ejecución:	100 %

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$24.000.000
Anticipo:	\$0
Amortización anticipo:	\$0
Pago anticipado:	\$0
Pagos parciales C1,C2,ETC	\$20.000.000
Interés moratorio:	\$0

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 15 de 15

Total, pagado: C1,C2,ETC \$20.000.000

Saldo a favor de El Contratista: \$4.000.000

Saldo a favor de El Departamento: \$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 16 días del mes de JUNIO de 2026. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)


MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA
C.C. 6.102.329
SUPERVISOR

JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ
CC 15.817.038
CONTRATISTA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.transparencia@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 16/06/2026 00:00:00
Fecha de Pago : 2026-06-16
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ
NIT / Número de Documento 158170381 Dirección: CARRERA 98 No. 45-51
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo col_intercambio@einvoiceing.signature-cloud.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.03-19.13-0126 CONTRATO DEL 09 ENERO 2026 . OBJET	NIU	1.00	4,000,000.00											4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600099204,, Nro planilla:.,CUOTA 6

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:58a6eb86632ac5d53c4a9baa11f4701e4231e4af6814385b2ca71446e700b198260344717b5b04ceecb0fca27a4814

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097094743 del 8/15/2025, Desde el No. DS15-1807 hasta el No. DS15-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	15817038
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 98 A # 45-51 TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	0012 - DICIEMBRE ACTUAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6019782352	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 377035342

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 280.200
SUBTOTAL:			1	\$ 280.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 218.900
SUBTOTAL:			1	\$ 218.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 9.200
SUBTOTAL:			1	\$ 9.200

VALOR SIN MORA:	\$ 508.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 508.300

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200
SUBTOTALES:										\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200
SUBTOTALES:									\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200

TOTAL PAGADO:	\$ 508.300
----------------------	-------------------